Villavicencio, 06 octubre de 2026

Doctor
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Ciudad

En cumplimiento del Acuerdo Superior No. 027 de 2020 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO DEL SECTOR** para llevar a cabo la presente contratación.

1. INTRODUCCIÓN CONTRATO DE OBRA – CONVOCATORIA PRIVADA

La Universidad de los Llanos tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el literal j) artículo 27. Estudio del sector para la convocatoria privada, de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015".*

El estudio del sector que refiere el proceso contractual establece el deber de las instituciones en analizar el sector relativo al objeto de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Este análisis es necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación, exponiendo el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar los lineamientos y factores de referencia que se van a sugerir, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y promoción de la competencia.

La Universidad de los Llanos impulsa programas y proyectos estratégicos orientados al beneficio común y al desarrollo integral de la comunidad universitaria. Estas iniciativas abarcan áreas de investigación, ejecución de obras civiles, mantenimiento preventivo y correctivo, prestación de servicios y consultorías técnicas, las cuales se gestionan y ejecutan bajo el estricto cumplimiento de los procedimientos de contratación pública aplicables.

Actualmente, el Laboratorio de Anatomía, Morfología Animal y Necropsia, presenta limitaciones en sus condiciones físicas, ambientales y operativas que afectan el desarrollo adecuado de las actividades académicas y la gestión segura del material biológico. Entre las principales situaciones identificadas se encuentran la insuficiente separación funcional de las áreas especializadas, restricciones en los sistemas de conservación y cadena de frío, ausencia de respaldo energético para procesos críticos, deficiencias en el control ambiental asociado al manejo de sustancias químicas y material orgánico, y limitaciones en el transporte, almacenamiento y preservación de especímenes destinados a actividades académicas e investigativas.

Estas deficiencias adquieren especial relevancia cuando se considera que el laboratorio trabaja con material orgánico perecedero, cuya conservación depende de condiciones controladas de temperatura, ventilación, climatización, almacenamiento y suministro energético. Se identifica como causa primaria la carencia de una adecuada organización y división de las áreas de tanatología química, aulas climatizadas y cuarto frío, así como la falta de independencia energética para los ambientes donde se maneja material orgánico perecedero.

La ausencia de condiciones adecuadas de conservación y de respaldo energético genera una condición de vulnerabilidad sobre la cadena de frío y la preservación del material anatómico, debido a que una interrupción en el suministro eléctrico puede comprometer la estabilidad de los sistemas de conservación y climatización. Esta situación

no solamente puede ocasionar pérdida o deterioro del material empleado en las prácticas, sino que puede afectar la disponibilidad de recursos académicos necesarios para el desarrollo de actividades programadas y generar mayores costos institucionales asociados a su reposición o disposición.

Desde la perspectiva de la comunidad estudiantil, esta situación resulta particularmente relevante, puesto que un laboratorio destinado a la formación práctica debe proporcionar condiciones que favorezcan la concentración, observación, manipulación y análisis del material de estudio, sin que factores ambientales derivados de deficiencias de ventilación, climatización, control de olores, conservación o distribución de áreas interfieran con el desarrollo normal de las prácticas.

En este contexto, la Dirección de Fomento para la Educación Superior presentó el 30 de marzo de 2026 el informe sobre la formulación del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2026, con el propósito de acompañar a la universidad en su ejercicio de formulación y estructuración del "Plan de Fomento a la Calidad 2026", mencionando aquellos elementos que contribuyen al planteamiento de la información reportada sobre los proyectos de inversión que componen el Plan.

En dicha comunicación, se estableció que la institución debía seguir los lineamientos establecidos en la nueva guía de formulación que contempla las líneas de inversión definidas para los proyectos: 1) Dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y ambientes IA; 2) Fortalecimiento y consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). 3) Internacionalización.

La Dirección de Fomento para la Educación Superior, en comunicación del 24 de junio del 2026, emitió concepto favorable del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2026 presentado por la Universidad de los Llanos compuesto por seis (6) proyectos de inversión, en virtud que los proyectos presentados en el marco del mismo cumplen las condiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

El Plan de Fomento a la Calidad 2026 estará financiado con recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.263.163.635 M/CTE) y, con recursos provenientes de vigencias anteriores del Plan de Fomento a la Calidad por valor de MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.539.083.043 M/CTE), conforme a la disponibilidad presupuestal certificada por la Dirección Financiera.

En Sesión Ordinaria N° 014 del 27 de julio de 2026, el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos analizó el Plan de Fomento a la Calidad 2026, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, y se aprobó mediante la Resolución Superior N° 015 de 2026 "Por la cual se aprueba el PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2026", por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.802.246.678 M/CTE), distribuidos en seis (6) proyectos:

1) Adquisición de equipos especializados para el fortalecimiento del laboratorio de simulación de habilidades clínicas y salas de procedimientos de la Facultad de Ciencias de la Salud; valor: $1.650.354.986
2) Mejoramiento de zonas de estacionamiento vehicular en el Campus San Antonio de la Universidad de los Llanos, valor: $1.569.701.528
3) **Fortalecimiento de los ambientes especializados para la enseñanza, investigación y gestión biológica del Laboratorio de Anatomía, Morfología Animal y Necropsia del Campus Barcelona (Fase I), valor: $1.533.934.303**
4) Modernización y fortalecimiento de equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos, valor: $1.500.000.000
5) Modernización del sistema de gestión documental digital de la Universidad de los Llanos, valor: $835.000.000

6) Mejoramiento del sistema de alumbrado exterior mediante tecnología LED solar y repotenciación de la acometida eléctrica de baja tensión en el campus Boquemonte de la Universidad de los Llanos, valor: $713.255.861.

El proyecto: **FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES ESPECIALIZADOS PARA LA ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN BIOLÓGICA DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA, MORFOLOGÍA ANIMAL Y NECROPSIA DEL CAMPUS BARCELONA (FASE I),** contempla para su ejecución dos componentes: 1) Mejoramiento de las instalaciones físicas del laboratorio, por un valor de $411.915.418; y 2) Mejoramiento e implementación de sistemas eléctricos, mecánicos y de soporte especializado del laboratorio, por un valor de $ 1.122.018.885.

Conforme a lo anterior, la presente necesidad se establece para dar cumplimiento a las dos actividades, realizando así el mejoramiento de las condiciones físicas y mecánicas del laboratorio para garantizar un ambiente académico especializado que responda a las necesidades de la comunidad estudiantil, fortaleciendo la infraestructura requerida para el desarrollo de prácticas de anatomía, morfología animal, necropsia, conservación de especímenes, tanatología química y demás actividades relacionadas con la gestión biológica.

La intervención propuesta contempla el mejoramiento y adecuación de las instalaciones físicas del laboratorio, así como la implementación y mejoramiento de sistemas eléctricos, mecánicos y de soporte especializado. De acuerdo con la ficha BPUNI del proyecto, estas intervenciones están orientadas a garantizar la operación segura y continua del laboratorio y comprenden el mejoramiento arquitectónico y funcional de los ambientes especializados y la implementación de sistemas eléctricos, mecánicos y tecnológicos.

De manera específica, el proyecto establece como objetivo general realizar el mejoramiento integral de la infraestructura física, los sistemas mecánicos, ambientales y sanitarios, así como la dotación especializada del Laboratorio de Anatomía y Necropsia del Campus Barcelona. A su vez, plantea optimizar la infraestructura y los sistemas mecánicos mediante la intervención de espacios, implementación de sistemas de ventilación, climatización, control ambiental y respaldo energético, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para las actividades académicas y operativas.

Desde esta perspectiva, la inversión proyectada representa una acción directa de fortalecimiento de la infraestructura académica institucional, pues permitirá que los estudiantes cuenten con un escenario práctico con mejores condiciones para el desarrollo de sus competencias disciplinares y profesionales. La intervención permitirá, entre otros aspectos, mejorar la funcionalidad de los ambientes, favorecer la adecuada conservación del material anatómico, reducir factores que interfieren con las prácticas y fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades académicas, investigativas y de extensión.

Asimismo, el mejoramiento permitirá disminuir las condiciones de exposición de estudiantes, docentes, investigadores y personal de apoyo a factores sanitarios, ambientales y ocupacionales derivados de las actuales condiciones del laboratorio. La ficha BPUNI reconoce expresamente que las condiciones existentes generan riesgos sanitarios, ambientales y ocupacionales y limitan la capacidad institucional para garantizar ambientes de aprendizaje acordes con los estándares técnicos, normativos y de bioseguridad requeridos para la formación en ciencias animales.

En términos de impacto, el proyecto permitirá fortalecer un ambiente que presta soporte a diferentes procesos de formación y conocimiento, favoreciendo el desarrollo de competencias prácticas y disciplinares, la investigación aplicada, la extensión y la apropiación social del conocimiento. De esta manera, la intervención no solo mejora las condiciones físicas de un espacio institucional, sino que protege y fortalece las condiciones en las cuales la comunidad estudiantil desarrolla su proceso de aprendizaje práctico.

2. ASPECTOS GENERALES

Tabla N°1. Aspectos generales del proceso a contratar

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
DEPENDENCIA ORIGEN DE LA NECESIDAD	VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	
OBJETO A CONTRATAR	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS, MECANICAS DEL LABORATORIO DE ANATOMIA Y NECROPSIA DEL CAMPUS BARCELONA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS FASE 1, FICHA BPUNI VIARE 03 2506 2026 – PFC 2026	
MODALIDAD DEL PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES	
LUGAR DE EJECUCIÓN	El CONTRATISTA ejecutará el CONTRATO en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta, Campus Barcelona, Kilómetro 12 Vía Puerto López, de la Universidad de los Llanos.	
VALOR DEL PROCESO A CONTRATAR	MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($1.533.934.303).	
AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS	De acuerdo al artículo 2 de la Resolución Superior N° 015 de 2026, se resuelve adicionar al Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para la vigencia fiscal de 2026, seis (6) proyectos correspondientes al Plan de Fomento a la Calidad 2026, entre los cuales se encuentra el "**FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES ESPECIALIZADOS PARA LA ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN BIOLÓGICA DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA, MORFOLOGÍA ANIMAL Y NECROPSIA DEL CAMPUS BARCELONA (FASE I),** ficha BPUNI VIARE 03 2506 2026. En consecuencia, la Resolución Superior N° 035 de 2025 por la cual aprueba el POAI 2026 en su artículo 4, cita lo siguiente frente a comprometer vigencias futuras de ejecución: "**ARTÍCULO 4º. AUTORIZAR** las vigencias futuras para celebración de los contratos que en ejecución de los proyectos de inversión abarque más de un periodo fiscal necesario para la recepción de bienes y servicios en la vigencia 2027, tal como se detalla en los proyectos del Plan Operativo Anual de Inversión vigencia 2026.	
CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
	72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
	72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
	72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

	72151900	SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
	72152400	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
	72152500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
	72152900	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
	72153000	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
	72153600	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

3. ANÁLISIS TÉCNICO:

En términos técnicos, se exige que los oferentes acrediten experiencia específica, capacidad operativa, solidez jurídica y cumplimiento de la normatividad vigente, garantizando idoneidad técnica y organizacional para el desarrollo del contrato.

Desde el punto de vista operativo, es indispensable contar con maquinaria, equipos y herramientas adecuados, así como con la logística necesaria para el suministro oportuno de materiales y la disposición de espacios para el personal técnico. Esto asegura eficiencia en la ejecución, cumplimiento de cronogramas y calidad en los resultados constructivos.

El proceso contractual **"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS, MECÁNICAS DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA Y NECROPSIA DEL CAMPUS BARCELONA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS – FASE 1 FICHA BPUNI VIARE 03 2506 2026 – PFC 2026"**, está orientado a mejorar las condiciones de infraestructura física, funcionalidad, instalaciones eléctricas, sistemas mecánicos y condiciones ambientales requeridas para la adecuada operación de los espacios que conforman el laboratorio.

De acuerdo con el presupuesto técnico, el proyecto comprende un conjunto integral de actividades de obra civil, adecuación arquitectónica, estructuras metálicas, instalaciones eléctricas, generación eléctrica, refrigeración, aire acondicionado, ventilación y extracción mecánica. En consecuencia, su ejecución requiere la coordinación de diferentes especialidades y la articulación de actividades constructivas y electromecánicas que deben desarrollarse de manera secuencial y técnicamente compatible.

La intervención contempla inicialmente actividades de demolición y desmontaje de elementos existentes, incluyendo cielos, puertas y marcos, ventanas, luminarias, equipos mecánicos, pisos, elementos de concreto, muros y estructuras metálicas. Estas actividades permiten disponer las áreas para la posterior ejecución de las obras de adecuación y mejoramiento.

Posteriormente se contempla la intervención de los pisos, mediante preparación de superficies, escarificación, lavado a presión, reparación de fisuras y juntas y aplicación de sistema especializado Ucrete MF de 9 mm, además de la construcción de elementos de concreto impermeabilizado. Estas actividades requieren mano de obra calificada y procedimientos específicos de preparación y aplicación, teniendo en cuenta las condiciones de uso previstas para el laboratorio.
El componente arquitectónico comprende igualmente la construcción de muros, aplicación de morteros, acabados, pintura y la instalación de paneles tipo sándwich con aislamiento térmico, así como puertas especializadas para los

diferentes espacios. Estos elementos contribuyen al cerramiento, aislamiento y adecuación funcional de las áreas intervenidas.

El proyecto incorpora la fabricación y montaje de estructuras metálicas destinadas al sistema de izaje, incluyendo elementos estructurales en acero ASTM A36 y A500, polipasto eléctrico de dos toneladas, trolley, sistema de electrificación longitudinal y tablero de control y potencia.

Este componente exige conocimientos específicos en fabricación, montaje, soldadura, instalación eléctrica y operación segura de sistemas de elevación, por lo cual debe ser ejecutado bajo condiciones técnicas compatibles con las características estructurales y funcionales del laboratorio.

De igual manera, se contempla la construcción de una infraestructura destinada a alojar equipos eléctricos, incluyendo excavación, elementos de concreto, acero de refuerzo, malla, cerramiento metálico, mampostería y cubierta termoacústica. Este componente evidencia la necesidad de integrar la obra civil con los requerimientos particulares de los equipos que serán instalados.

El componente eléctrico constituye una parte importante de la intervención e incluye el desmontaje del sistema existente, suministro e instalación de tablero de distribución trifásico, alimentadores, circuitos de fuerza, tomacorrientes, puntos regulados, iluminación, puntos de red y circuitos de alimentación para equipos de 220 V.

También se contempla la instalación de diferentes sistemas de iluminación LED, puntos de datos y la instalación de una planta eléctrica con sistema de transferencia automática. Estas actividades requieren personal con conocimientos especializados en instalaciones eléctricas, montaje de tableros, distribución de cargas, canalizaciones, sistemas de protección y puesta en funcionamiento.

La integración de este componente con los sistemas mecánicos resulta fundamental, dado que los equipos de refrigeración, climatización, ventilación y demás sistemas especializados requieren alimentación eléctrica adecuada y sistemas de control compatibles con sus características de operación.

La oferta del mercado no se limita a empresas dedicadas exclusivamente a la construcción de edificaciones, sino que comprende también empresas con experiencia en instalaciones eléctricas, refrigeración, aire acondicionado, ventilación, estructuras metálicas, montaje de maquinaria y suministro e instalación de equipos especializados.

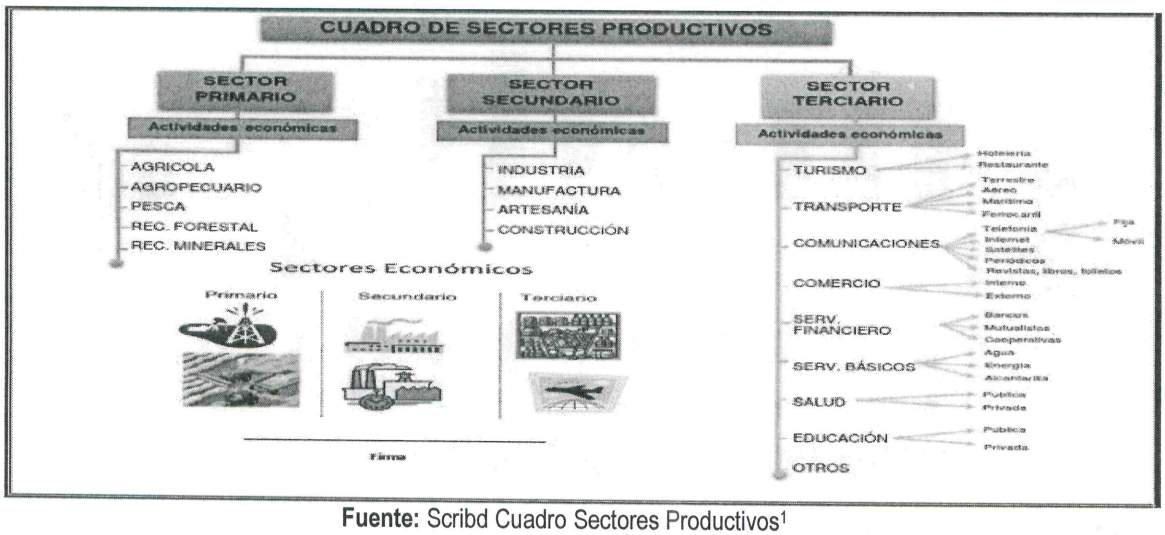
La ejecución del contrato demanda una capacidad técnica superior a la requerida para una obra de mantenimiento locativo convencional, debido a la coexistencia de sistemas constructivos y electromecánicos especializados.

4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

La actividad económica del país se clasifica en varios sectores, cada uno agrupando varias actividades con características similares. Dicha clasificación corresponde principalmente a la siguiente descripción:

- Sector primario: Actividades como la agricultura, silvicultura, pesca y minería.
- Sector secundario: Actividades de manufactura y construcción.
- Sector terciario: Actividades de comercio, transporte, servicios financieros, educación, salud.

Ilustración 1: Sectores Productivos de la Economía



Fuente: Scribd Cuadro Sectores Productivos[1]

4.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR CONTRATAR

En el análisis sectorial se ha identificado las actividades objeto del proceso dentro del sector secundario de la economía, específicamente en el subsector de la construcción, y relacionadas igualmente con el subsector industrial y manufacturero.

Esta clasificación es pertinente, dado que el objeto contractual comprende la ejecución de obra para el mejoramiento de las condiciones físicas, mecánicas del Laboratorio de anatomía y necropsia del Campus Barcelona, de la Universidad de los Llanos.

4.2 SECTOR CONSTRUCCIÓN[2]

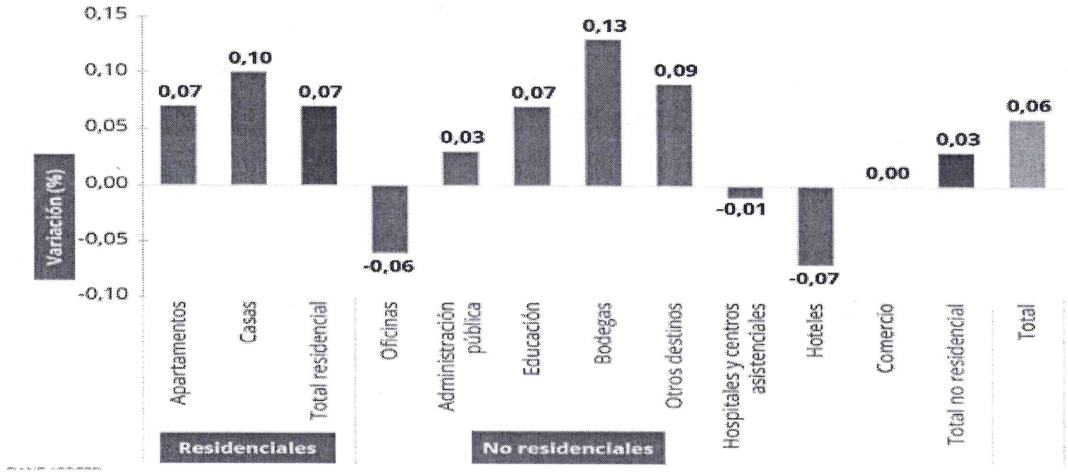
Acorde con la Encuesta del Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICOCED publicada por el DANE el 30 de septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,06%, en comparación con julio de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,07%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,03%).

Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,06%): Bodegas (0,13%), Casas (0,10%), Otros destinos (0,09%) y Apartamentos al igual que Educación (0,07% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Administración pública (0,03%), Comercio (0,00%), Hospitales y centros asistenciales (-0,01%), Oficinas (-0,06%) y Hoteles (-0,07%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1: - Índice de costos de Construcción de Edificios (ICOCED) – Variación mensual según clase CPC V2.0 A.C. Destinos y total nacional – agosto de 2026

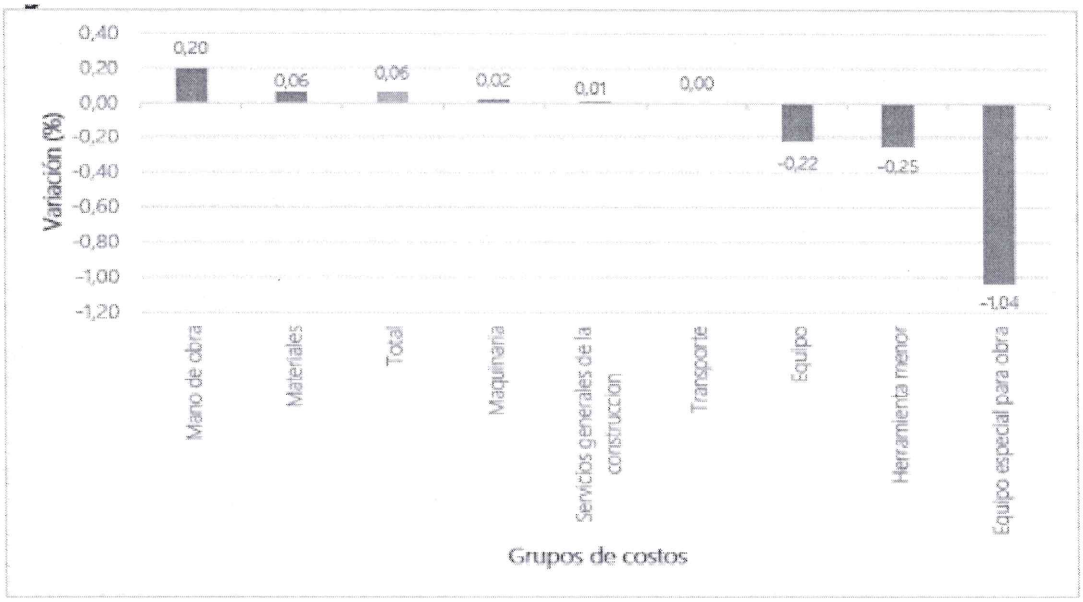
[1] https://es.scribd.com/document/362857999/Cuadro-Sectores-Productivos
[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCED/bol-ICOCED-ago2026.pdf



4.2.1 Variación mensual según grupos de costos:

Por grupos de costos en agosto de 2026, las mayores variaciones con respecto a julio de 2026 se presentaron en: Mano de obra (0,20%), Materiales (0,06%) y Maquinaria (0,02%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la mayor variación negativa fue Equipo especial para obra (-1,04%).

Gráfico 2: ICOCED Variación mensual total según grupos de costos, índice total agosto 2026



4.2.2 Variación y contribución mensual por insumo:

Los mayores aportes positivos a la variación mensual del ICOCED (0,06%), se ubicaron en los insumos: concreto común, cuadrilla y asfalto, los cuales sumaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación mensual se presentaron en los insumos: cemento, servicios de instalación de equipos especiales para obra y acero corrugado, los cuales en conjunto restaron 0,07 puntos porcentuales a la variación total.

4.2.3 Variación y contribución año corrido del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino:

En agosto de 2026, la variación año corrido del ICOCED fue 7,08%, en comparación con diciembre de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (7,09%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (7,07%).

Dos de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (7,08%): Administración pública (8,73%) seguido de Hospitales y centros asistenciales (7,33%).

Por otra parte, los destinos: Comercio (7,06%), Casas (7,01%), Otros destinos (7,00%), Educación (6,98%), Hoteles (6,95%) y Bodegas (6,94%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Por último, los destinos Oficinas al igual que Apartamentos presentaron la misma variación que el promedio nacional (7,08%).

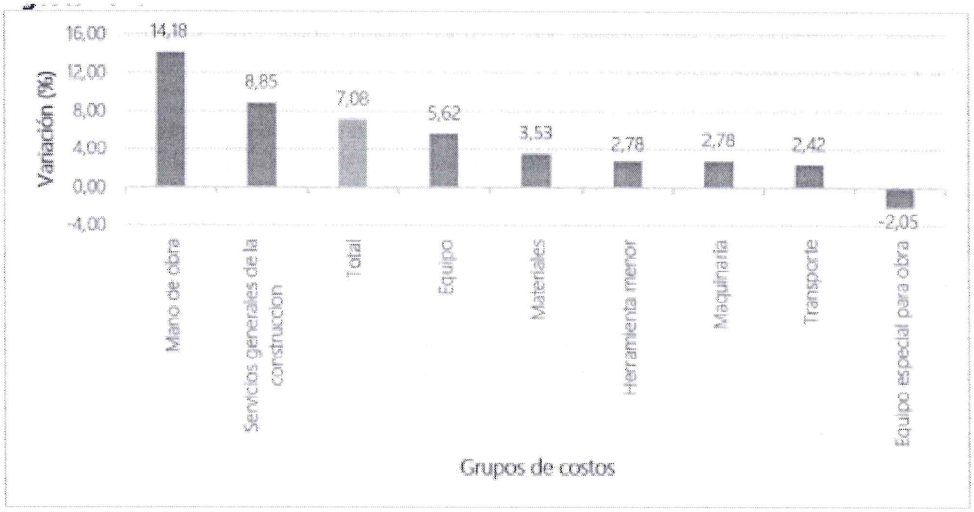
Tabla 2: ICOCED Variación y contribución año corrido por clase CPC V 2.0 A.C y destino. índice total agosto 2026

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	7,08	3,99
	Casas	9,03	7,01	0,63
Total edificios residenciales			**7,07**	**4,62**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,94	0,26
	Comercio	9,27	7,06	0,65
	Oficinas	5,38	7,08	0,38
	Administración pública	1,05	8,73	0,09
	Educación	6,47	6,98	0,46
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	7,33	0,16
	Hoteles	1,74	6,95	0,12
	Otros destinos	4,70	7,00	0,33
Total edificios no residenciales			**7,09**	**2,46**
Total nacional ICOCED			**7,08**	**7,08**

4.2.4 Variación y contribución año corrido según grupos de costos:

Por grupos de costos, en agosto de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (14,18%), Servicios generales de la construcción (8,85%) y Equipo (5,62%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-2,05%).

Gráfico 3: ICOCED Variación del año corrido según grupos de costo. índice total agosto 2026



4.2.5 Variación y contribución año corrido por insumo:

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCED (7,08%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y ayudante los cuales sumaron 3,69 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación año corrido se ubicaron en los insumos: cubierta, equipo especial de control de aire y equipo especial eléctrico, los cuales restaron 0,05 puntos porcentuales a la variación total.

5. ANÁLISIS ECÓNOMICO:

5.1 POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria del país a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. Conforme a lo anterior, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República)

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación

Según el informe de política monetaria de julio de 2026, publicado el 04 agosto de 2026 por el Banco de la República de Colombia, indica[3]:

Durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó aumentando y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un alto nivel de gasto de los hogares y del sector público, y aumentos en los precios de los alimentos. Al mismo tiempo, la economía colombiana registró un mayor crecimiento, explicado principalmente por el consumo y la inversión en maquinaria y equipo. Las expectativas de inflación permanecen elevadas y los niveles de gasto continúan siendo superiores a los que la economía puede sostener sin generar mayores presiones inflacionarias. En lo que resta de 2026 los precios seguirían aumentando su ritmo de crecimiento para moderarse gradualmente en 2027. En este entorno, el Banco de la República mantiene su compromiso de adoptar las medidas necesarias para el retorno gradual de la inflación a la meta del 3 %.

La inflación continuó aumentando durante el segundo trimestre del año y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un consumo dinámico y algunas dificultades en la oferta que afectaron, principalmente, a los precios de los alimentos. Hacia adelante, se espera estos factores continúen presionando los precios en lo que resta de 2026 y que se moderen gradualmente durante 2027.

- En junio los precios crecieron a un ritmo anual (6,1 %) superior al observado en marzo (5,6 %). Este comportamiento también se registró para los componentes menos volátiles de la canasta del consumidor (sin alimentos ni regulados). Con esto, la inflación continuó alejándose de la meta del 3 %.

- El mayor ritmo de aumento de los precios estuvo asociado a incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, un gasto en la economía que continúa fuerte, y factores que afectaron la oferta agrícola, debido a efectos rezagados de las lluvias sobre las cosechas, paros y mayores costos de producción.
- Algunos factores ayudaron a moderar estas presiones, entre ellos el fortalecimiento reciente del peso frente al dólar y menores aumentos en los precios de las comidas fuera del hogar.

- Las proyecciones del equipo técnico indican que la inflación continuaría aumentando en lo que resta de 2026. Esto se explica por el efecto de los mayores costos laborales, incrementos esperados en los precios de los alimentos, los posibles efectos del fenómeno de El Niño, los aumentos en algunos servicios públicos y el continuo dinamismo del gasto de los hogares. A partir de 2027 los aumentos de precios comenzarían a moderarse y se irían acercando al 3 % en los próximos dos años, en parte como resultado de las acciones de política del Banco de la República.

- Las anteriores proyecciones están sujetas a una alta incertidumbre. Entre los principales factores que podrían afectar la evolución de los precios se encuentran las condiciones climáticas, los conflictos internacionales, la evolución y perspectivas de la política fiscal, y los cambios en algunos precios regulados como la gasolina y la energía.

La economía colombiana aumentó su crecimiento en el primer trimestre de 2026, impulsada, principalmente, por el mayor gasto de los hogares y del sector público, y la inversión en maquinaria y equipo. Aunque la economía seguiría creciendo durante los próximos trimestres, se espera que ese crecimiento sea más moderado que el observado recientemente. Esto se debe, en parte, a un menor dinamismo de los factores que habrían dado empuje a la actividad económica en los últimos meses, en un contexto donde persisten distintos elementos de incertidumbre tanto en el país como en el exterior.

[3] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/julio-2026

- Durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana creció un 2,2 % anual, reflejo del buen desempeño del consumo, tanto privado como público, y de algunos componentes de la inversión (maquinaria y equipo).

- El gasto de los hogares siguió mostrando un comportamiento favorable, especialmente en la compra de bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos.

- La inversión aumentó gracias a una mayor compra de maquinaria y equipo, aunque la actividad de construcción continuó mostrando debilidad.

- El mercado laboral mantuvo un comportamiento positivo, con más personas ocupadas y una tasa de desocupación que se situó en niveles históricamente bajos.

- La actividad económica continuaría creciendo en 2026 y 2027, pero a un ritmo más moderado, impulsada por unas condiciones de precios externos favorables, la recuperación gradual de la inversión, especialmente en infraestructura, y el aporte del turismo extranjero.

- La economía colombiana continúa enfrentando mucha incertidumbre relacionada con la situación internacional, las condiciones fiscales del país y posibles eventos climáticos que afecten la producción.

La Junta Directiva del Banco de la República mantiene su compromiso de lograr que la inflación vuelva gradualmente a la meta del 3 %. Este objetivo es especialmente importante en un momento en el que los precios crecen un ritmo elevado y el gasto de hogares y Gobierno sigue aumentando por encima de lo que sería sostenible

- La inflación subió y permanece muy por encima de la meta.

- La economía y el mercado laboral continúan mostrando un comportamiento dinámico. Esto favorece el crecimiento del gasto y puede contribuir a que los precios continúen aumentando a un ritmo elevado.

- La incertidumbre sobre los factores que afectarán los precios y la actividad económica en el futuro es muy grande. En particular, se destacan los factores de riesgo relacionados con los eventos climáticos (la fortaleza y duración de los efectos de un fenómeno de El Niño), la situación internacional y la política fiscal interna.

- Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, la Junta Directiva decidió en su reunión de junio incrementar en 75 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria y en julio mantuvo una postura contractiva, dejando la tasa en 12,0 %.

- Futuras acciones de política dependerán de la nueva información sobre los precios, la actividad económica y de la evolución de los factores de riesgo señalados.

- Con esta decisión, el Banco busca contribuir a que la inflación disminuya gradualmente hacia la meta del 3 % en un tiempo razonable.

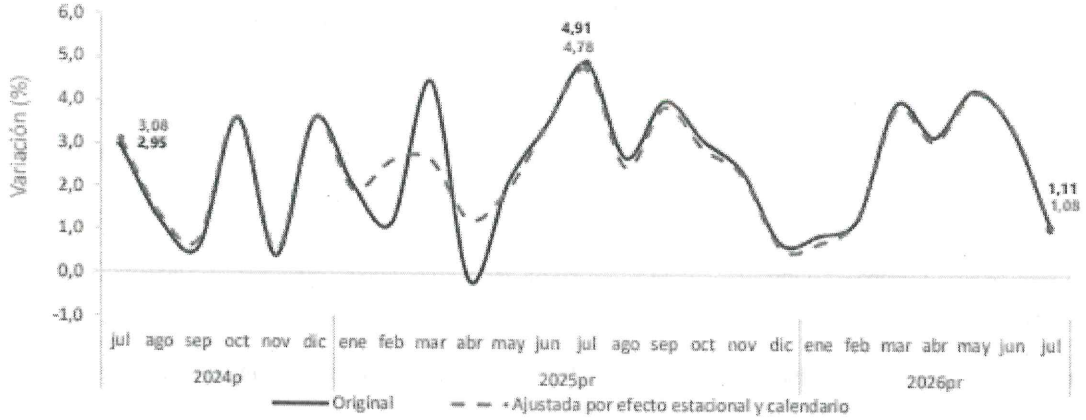
5.2 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)[4]

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jul2026.pdf

heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Acorde con el Boletín Técnico del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) de julio de 2026, publicado por el DANE el 18 de septiembre de 2026, se muestra la información del Índice de las Actividades.

Gráfico 4: Tasa de crecimiento anual del índice del indicador de seguimiento a la economía (ISE) serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (julio)



Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto al mes de julio de 2025pr (130,30).

Gráfico 5: Índice del indicador de seguimiento a la economía (base 2015) Serie original 2023-2026 (julio)

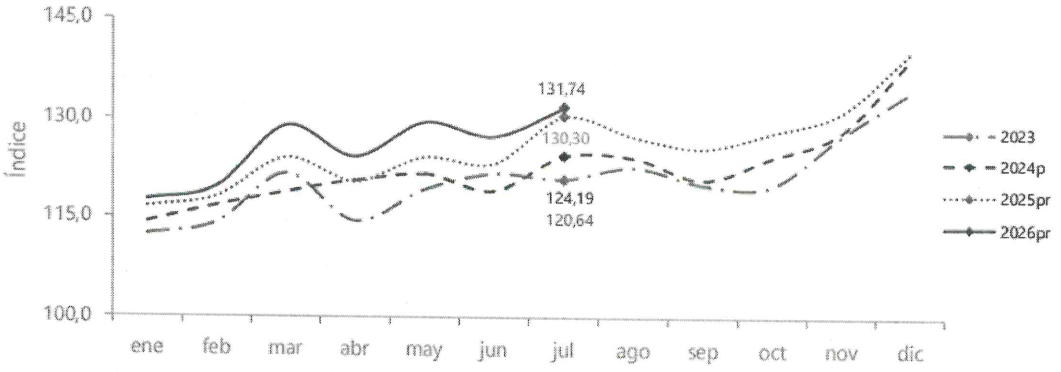
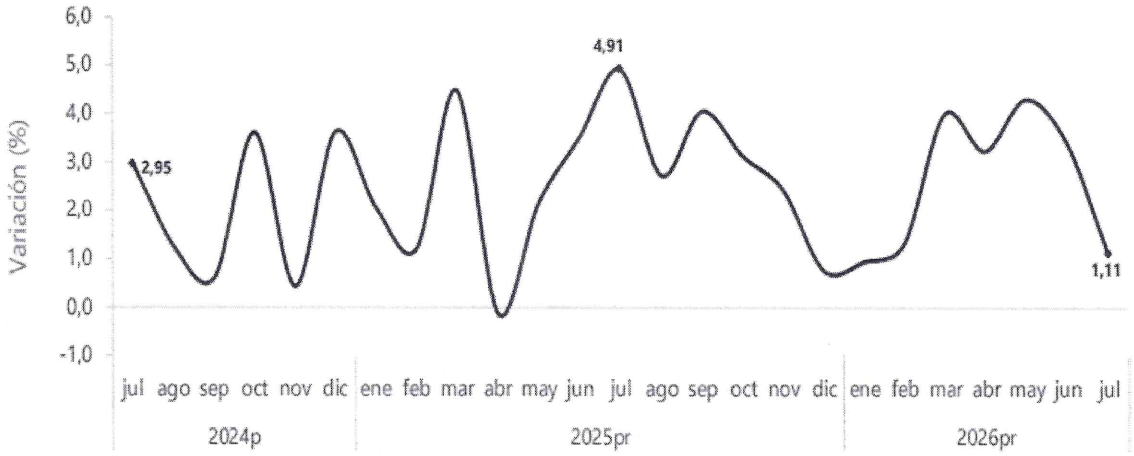
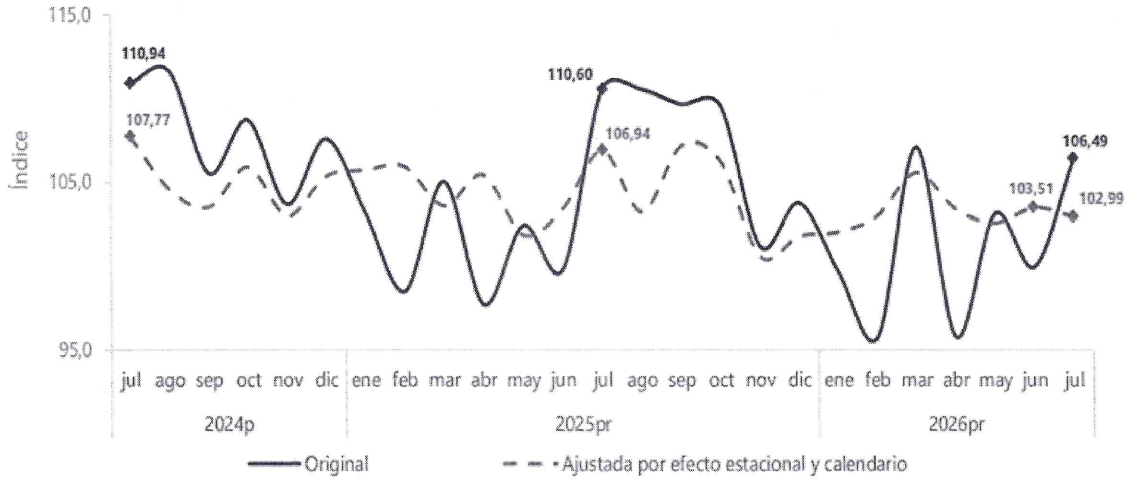


Gráfico 6. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2024p - 2026pr (julio)



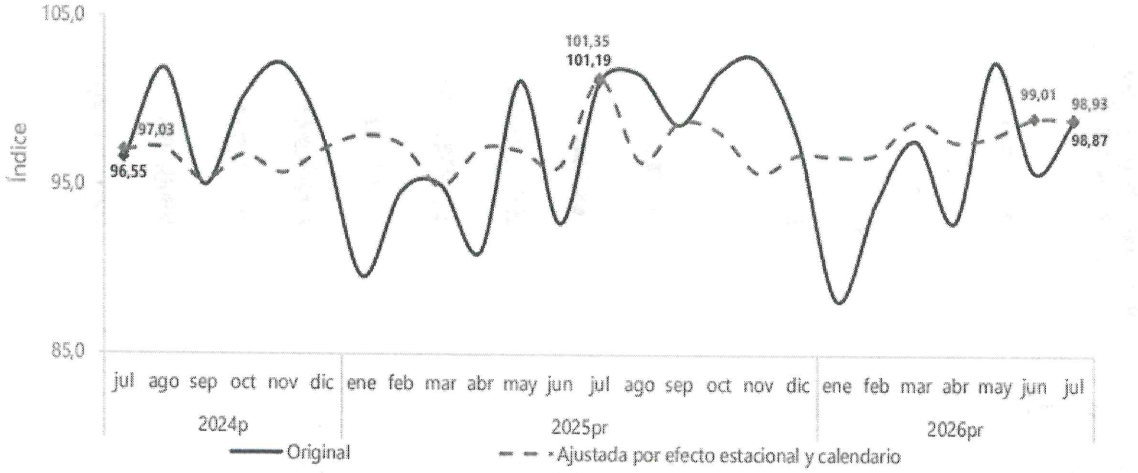
Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01, lo que representó un crecimiento de 1,08% respecto al mes de julio de 2025pr (128,62).

Gráfico 7. Índice de las actividades primarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (julio)



Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades primarias en su serie original se ubicó en 106,49, lo que representó un decrecimiento de 3,72% respecto al mes de julio de 2025pr (110,60). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026pr, se ubicó en 102,99, lo que representó un decrecimiento de 3,69% respecto al mes de julio de 2025pr (106,94).

Gráfico 8. Índice de las actividades secundarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (julio)



Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 98,87, lo que representó un decrecimiento de 2,29% respecto al mes de julio de 2025pr (101,19). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026pr, se ubicó en 98,93, lo que representó un decrecimiento de 2,38% respecto al mes de julio de 2025pr (101,35).

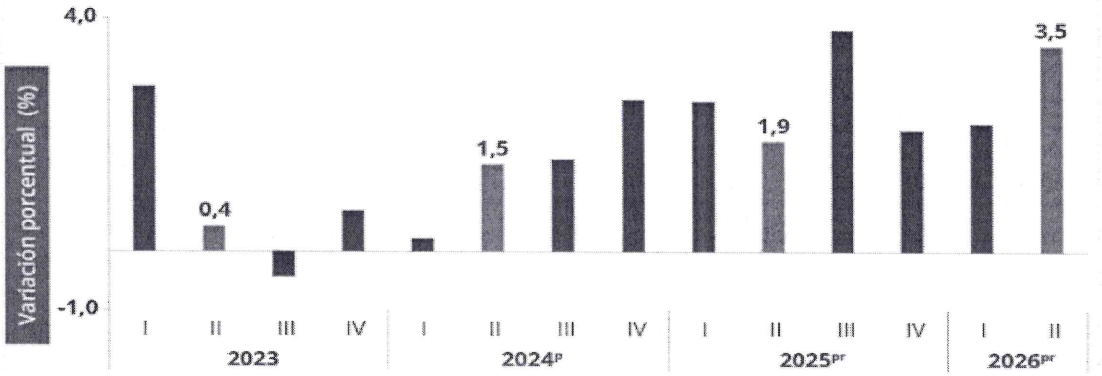
5.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)[5]

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador macroeconómico que permite medir el crecimiento y comportamiento de la economía nacional. Su análisis resulta útil para identificar las condiciones económicas generales que pueden influir en el mercado de bienes y servicios requeridos en el proceso contractual.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.

Gráfico 9. Producto Interno Bruto – tasa de crecimiento en volumen1 2023-1 / 2026pr – II

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf



PIB desde el enfoque de la producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla N° 3. Valor agregado por actividad económica - Tasas de crecimiento en volumen1 – Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026Pr-II / 2025Pr-II	2026Pr / 2025Pr	2026Pr-II / 2026Pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Valor agregado por actividad económica

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla N° 4. Construcción – Tasas de crecimiento en volumen - Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{pr}-II / 2025^{pr}-II	2026^{pr}/ 2025^{pr}	2026^{pr}-II / 2026^{pr}-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles;

fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%

5.4 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)[6]

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación porcentual promedio de los precios de un conjunto representativo de bienes y servicios consumidos por los hogares en un período determinado. Su principal finalidad es medir la inflación y reflejar el comportamiento del costo de vida en la economía.

[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf

El IPC sirve como referencia para la actualización de valores económicos, la formulación de políticas públicas, la planeación financiera y presupuestal, así como para el análisis de las variaciones de precios en bienes y servicios. En el ámbito de la contratación pública, este indicador permite evaluar el comportamiento del mercado y los posibles impactos económicos sobre los costos del proceso contractual y la ejecución del contrato.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.
En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Tabla 5: Variación anual y mensual Total nacional 2025 - 2026 (agosto) – Fuente: DANE

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Tabla 6. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto agosto 2025 - 2026– Fuente: Dane

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Tabla 7: IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases agosto 2026– Fuente: Dane

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

5.5 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO[7]

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el DANE el 30 de septiembre de 2026, en agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

[7] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2026.pdf

Tabla 8. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional agosto (2025 - 2026) – Fuente DANE

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

5.6 SALARIO MÍNIMO

De acuerdo con el artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), son tres los factores que se deben tener en cuenta para la determinación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), los cuales son:

- El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
- Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
- Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Con un incremento de 23% que decretó el Gobierno Nacional, el monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en $1.750.905,00 y con un aumento del 24,54%, el auxilio de transporte se fijó en $249.095,00 para un total de $2.000.000.

Tabla 9: - Histórico de Salarios Mínimos / Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco de la República

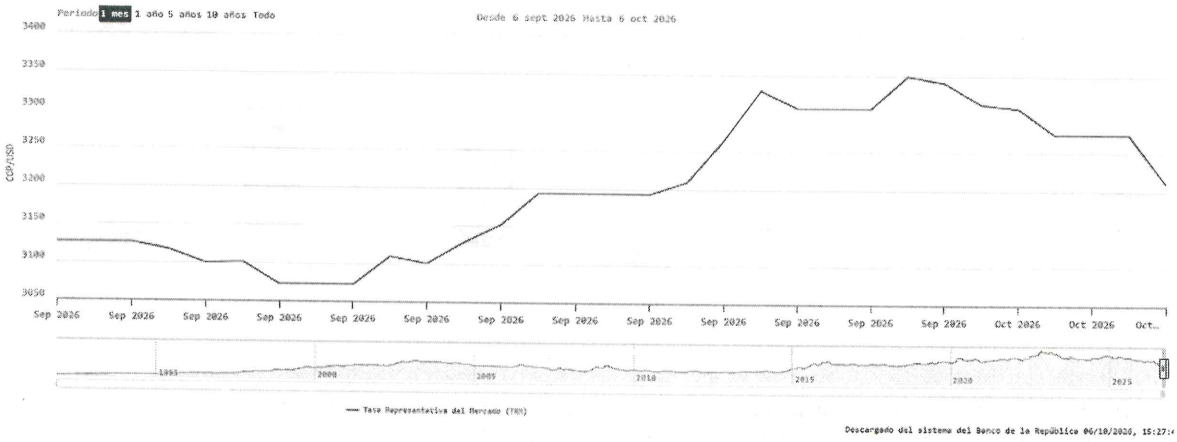
Año	Salario Mínimo	Variación Anual (%)	Subsidio de Transporte	Variación Anual (%)	TOTAL
2026	$1.750.905,00	23%	$249.095,00	24,54%	$2.000.000,00
2025	$ 1.423.500,00	9,54%	$ 200.000,00	23,40%	$ 1.623.500,00
2024	$ 1.300.000,00	12,06%	$ 162.000,00	15,21%	$ 1.462.000,00
2023	$ 1.160.000,00	16,00%	$ 140.606,00	20,00%	$ 1.300.606,00
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	$ 117.172,00	10,07%	$ 1.117.172,00
2021	$ 908.526,00	3,50%	$ 106.454,00	3,50%	$ 1.014.980,00
2020	$ 877.803,00	6,00%	$ 102.854,00	6,00%	$ 980.657,00
2019	$ 828.116,00	6,00%	$ 97.032,00	10,00%	$ 925.148,00
2018	$ 781.242,00	5,90%	$ 88.211,00	6,10%	$ 869.453,00
2017	$ 737.717,00	7,00%	$ 83.140,00	7,00%	$ 820.857,00
2016	$ 689.455,00	7,00%	$ 77.700,00	5,00%	$ 767.155,00
2015	$ 644.350,00	4,60%	$ 74.000,00	2,78%	$ 718.350,00

El aumento salarial para 2026 genera incremento en:costos operativos, almacenamiento, cargue y descargue, personal comercial y distribución. Ello puede trasladarse parcialmente al precio final de los bienes ofertados.

5.7 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)[8]

La Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la cual se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Gráfico 10: Precio del dólar últimos 30 días - Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia - Banco de la República



[8] https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1

Durante el período comprendido entre el 6 de septiembre y el 6 de octubre de 2026, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) presentó una trayectoria predominantemente alcista con fluctuaciones marcadas. La divisa inició el mes en torno a los $3.125 COP/USD y alcanzó su punto más bajo (pico mínimo) a mediados de septiembre, ubicándose cerca de los $3.070 COP/USD. A partir de este nivel, emprendió un acelerado ascenso que la llevó a registrar su punto más alto (pico máximo) hacia la última semana del mismo mes, rozando los $3.350 COP/USD

Posteriormente, en los primeros días de octubre, la tasa experimentó un leve ajuste descendente con momentos de estabilización, finalizando el período el 6 de octubre de 2026 en niveles cercanos a los $3.210 COP/USD. En términos de gestión presupuestal y contractual, este comportamiento evidencia un margen de volatilidad de aproximadamente $280 pesos entre su valor mínimo y máximo, reflejando una presión al alza en el costo de la divisa respecto a los niveles observados al comienzo del ciclo analizado.

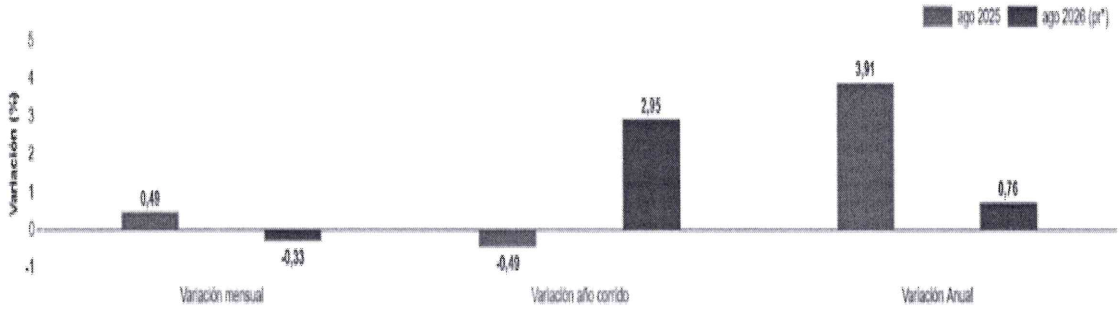
5.8 ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)[9]

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización. El IPP mide los cambios en los precios de: materias primas, productos manufacturados, bienes importados, productos agrícolas y bienes industriales.

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes.
El IPP de la producción nacional, en agosto de 2026 presentó una variación de -0,33% respecto a julio de 2026.

Tabla N° 10: IPP Producción Nacional – Variación Mensual – agosto 2026

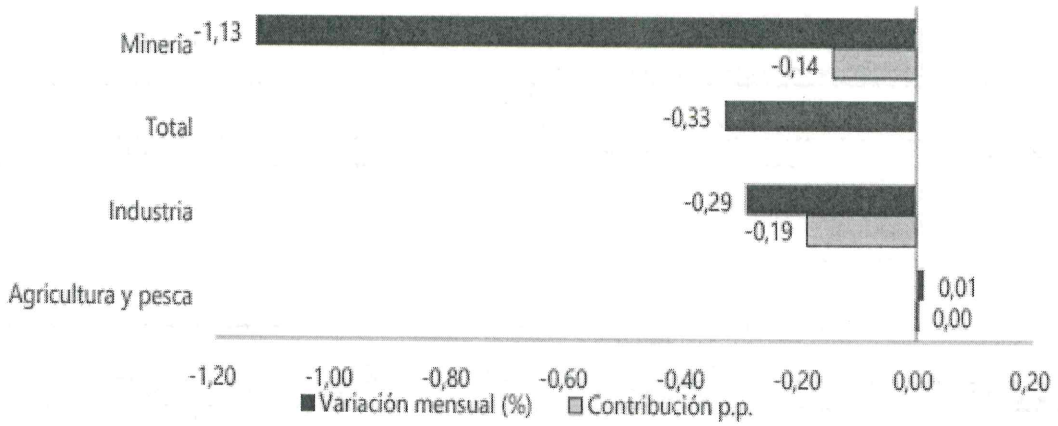


Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

[9] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-ago2026.pdf

En agosto de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -1,13%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,29%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,01%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,33%)1

Gráfico 11. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C. – agosto 2026



Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (-11,64%), Frutas de pepita y frutas de hueso (-1,89%) y Hulla, sin aglomerar (-3,08%), que en conjunto restaron 0,32 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Cítricos (8,79%), Otros Combustibles (6,86%) y Papas (6,98%), que en conjunto aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Tabla N° 11: Variación y contribución mensual del índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev 4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev. 2.0 A.C – agosto 2026

Minería Variación -1,13% Contribución -0,14 p.p*			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
11010	Hulla, sin aglomerar	-3,08	-0,08
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	-0,43	-0,04
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-4,20	-0,03
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	-0,10	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metaliferas de la división 14)	-4,64	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
Industria **Variación -0,29% Contribución -0,19 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-1,75	-0,07
34700	Plásticos en formas primarias	-5,96	-0,04
41114	Ferroníquel	-7,65	-0,02
33320	Combustibles para aviones (tipo gasolina)	14,98	0,04
33341	Queroseno	12,10	0,06
33370	Otros Combustibles	6,86	0,08
Agricultura, ganadería y pesca **Variación 0,01% Contribución 0,00 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
01320	Cítricos	8,79	0,12
01510	Papas	6,98	0,07
01310	Frutas tropicales y subtropicales	10,81	0,07
02111	Ganado bovino	-1,28	-0,03
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	-1,89	-0,10
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	-11,64	-0,14

Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En agosto de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 2,95% frente a diciembre de 2025.

Tabla N° 12: Variación año corrido del IPP de Producción Nacional – agosto 2026

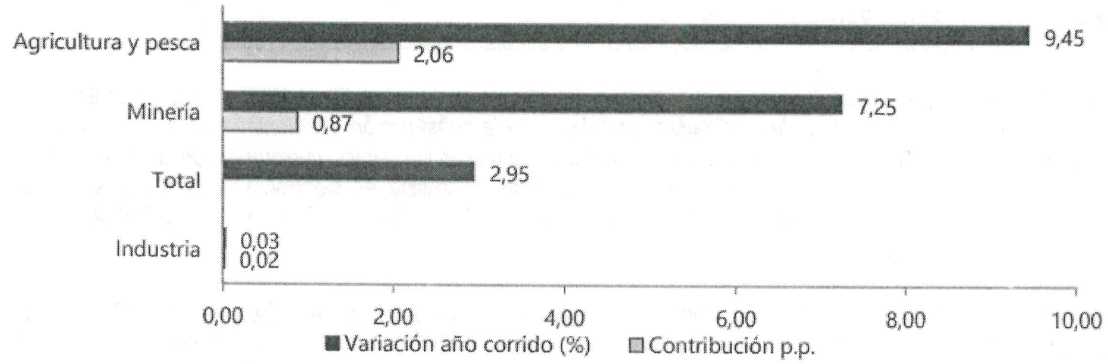
Índice	Variación % Agosto		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Ago 2025 / Dic 2024	2026 Ago 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	-0,49	2,95	3,44
Producidos para consumo interno	1,26	5,06	3,80
Exportados	-5,63	-3,89	1,74

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En lo corrido de 2026 hasta agosto, los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (9,45%) y Minería (7,25%) presentaron variaciones superiores a la media (2,95%), mientras que el sector de Industria (0,03%) registró una variación inferior a la media.

Gráfico 12. Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C. – agosto 2026 – Fuente DANE



6. ACUERDOS COMERCIALES:

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente.

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación se definen en la siguiente tabla:

Tabla 13. Aplicación de Acuerdos Comerciales

País		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	No	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	No	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		No	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		No	No	No	No
Estados AELC		No	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
México		No	No	No	No

Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	No	No	No	No
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		No	No	No	No
Comunidad Andina		No	No	No	No

7. ANÁLISIS DE NORMAS REGULATORIAS:

El contrato de obra se encuentra definido en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 en el que señala: *"son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que se la modalidad de ejecución y pago" y* la modalidad aplicable para la selección del contratista, en atención a la cuantía del objeto a contratar, se encuentra establecida en la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, en su **ARTICULO 31. CONVOCATORIA PRIVADA.**

Entendiéndose que las obras objeto del presente proceso son de reparaciones locativas y mantenimiento de las instalaciones existentes, es decir no implica ampliación, modificación de la estructura, fachada, cubierta o los elementos sustanciales de la edificación, no se hace necesario el trámite de licencia de construcción de conformidad con el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto Nacional 1077 de 2015, no obstante, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

a) **Normativa Técnica, Ambiental Y Sanitaria (Laboratorios De Anatomía Y Necropsia)**

- **NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente):** Aplica para obras civiles, mampostería, estructuras y adecuaciones mecánicas/físicas.
- **RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas):** Obligatorio para redes eléctricas, fuerza y conexiones de laboratorios.
- **RETIQ (Reglamento Técnico de Etiquetado) y RITEL:** Regulación en instalaciones mecánicas, iluminación y redes.
- **Normas Biológicas y Sanitarias (Ministerio de Salud / ICA / CORMACARENA):**
 - Resolución 1164 de 2002 y Decreto 780 de 2016: Manúal de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (MPGIRH) para el manejo de vertimientos, residuos biológicos y anatómicos.
 - Normatividad sobre extracción de aire, climatización y acondicionamiento mecánico especializado para áreas de necropsia y conservación (formol/reactivos).

b) **Instalaciones Eléctricas e Iluminación**
- RETIE Resolución 40284 del 23 de junio de 2026
- RETILAP Resolución 40286 del 23 de junio de 2026.

c) **Instalaciones hidráulicas y sanitarias**
- **NTC 1500 – Código Colombiano de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias,** y las demás disposiciones técnicas vigentes que resulten aplicables.

d) **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**
- **Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019** y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

- Resolución 0491 de 2020 y Resolución 4272 de 2021: Trabajo en alturas y espacios confinados (si la adecuación implica intervención de cubiertas o cielo rasos).

e) **Gestión de residuos de construcción y demolición – RCD.**
- **Resolución 472 de 2017**, modificada por la **Resolución 1257 de 2021**, y demás normas que las modifiquen o sustituyan.

f) **Gestión de residuos peligrosos – RESPEL.**
- **Ley 1252 de 2008** y las disposiciones pertinentes del **Decreto 1076 de 2015,** así como las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

g) **Ruido ambiental.**
- **Resolución 627 de 2006**, y demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

h) Y demás normas y guías técnicas colombianas aplicables.

8. OFERTA Y DEMANDA

8.1. OFERTA:

8.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES

La Universidad de los Llanos realizó una revisión en la base de datos de Colombia Compra Eficiente, específicamente en el apartado de datos abiertos, con el propósito de identificar las empresas del sector clasificadas en la actividad de Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones. Es importante señalar que las empresas identificadas pueden conformar consorcios o uniones temporales con el fin de participar como proponentes plurales en los procesos contractuales. A continuación, se mencionan algunas de las empresas encontradas:

Tabla 14. Proveedores Mantenimiento obra

N°	NOMBRE	NIT	DEPARTAMENTO	TIPO DE EMPRESA	ES PYME
1	CENIT INGENIERÍA Y GEOLOGÍA SAS	900992209	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
2	HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS BIC	900694164	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
3	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	900155215	ANTIOQUIA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO
4	TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. - TICOM S.A.	830509276	MAGDALENA		SI
5	DRV INGENIERIA SAS	900616793	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
6	LAM CONSTRUCCIONES S.A.S	900356860	VALLE DEL CAUCA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
7	VHZ INGENIERIA S.A.S	900151289	CALDAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
8	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S	900346779	CHOCÓ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI

9	MEDIDAS ELÉCTRICAS INGENIERÍA S.A.S.	805006304	VALLE DEL CAUCA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO
10	COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	9009943131	CHOCÓ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
11	PRODYM ESP SAS	900318353	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
12	M&M MONTAJES SAS	900672506	CASANARE	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
13	ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S.	804003583	CASANARE	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
14	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	830128894	SUCRE	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
15	UNINGECOL SA	900176059	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD ANÓNIMA	SI
16	ELÉCTRICAS REYES SAS	802017852	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
17	INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCION SAS - IMC SAS	900327815	VALLE DEL CAUCA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
18	CONSTRU-INTER SAS	844003568	CASANARE	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
19	INGEAL S.A.	800039398	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD ANÓNIMA	SI
20	FSCR INGENIERIA SAS	900160091	CHOCÓ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO
21	ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	900805621	HUILA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
22	GRUPO EXOR SAS	901551241	LA GUAJIRA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
23	MARVALL S.A.S.	900907274	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
24	AG3 INGENIERIA SAS	901041132	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
25	YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA	30083308-8	META	PERSONA NATURAL	SI
26	INSOL S.A.S.	900139747	QUINDÍO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
27	M&G INGENIERIA S.A.S	900974864 - 0	META	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	SI
28	I.G.S INGENIERIA EU	900308302	SANTANDER	EMPRESA UNIPERSONAL	SI
29	MABPING S.A.S	900580419-4	META	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
30	ACRUX ARQUITECTURA S.A.S	901501626	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI

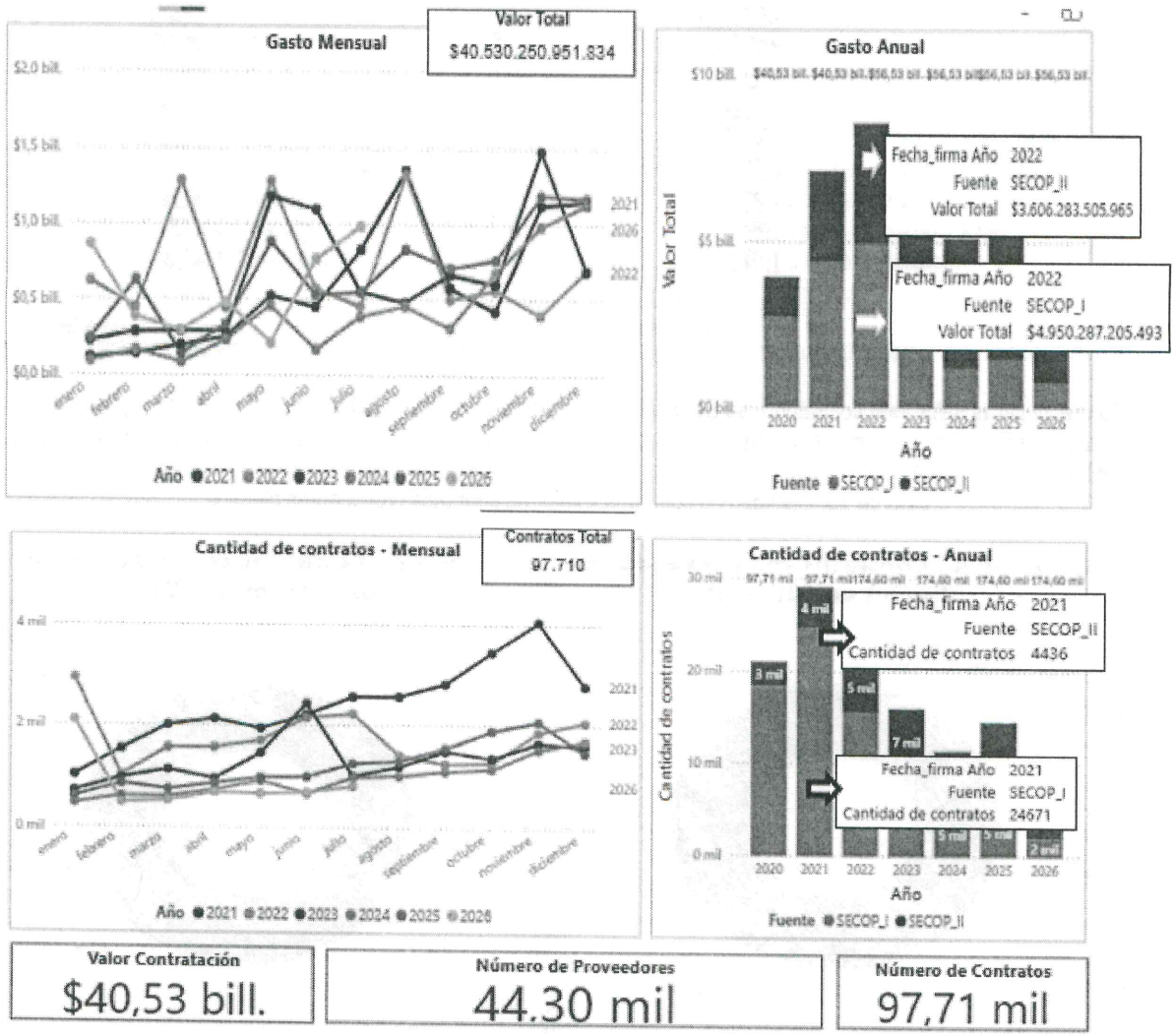
8.1.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA (MAE)

Para realizar el análisis de la oferta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la Entidad tuvo en cuenta los siguientes parámetros: (i) vigencias

2021 a 2026 y (ii) los siguientes códigos UNSPSC: 72101500, 72102900, 72103300, 72151500, 72151900, 72152400, 72152500, 72152900, 72153000 y 72153300.

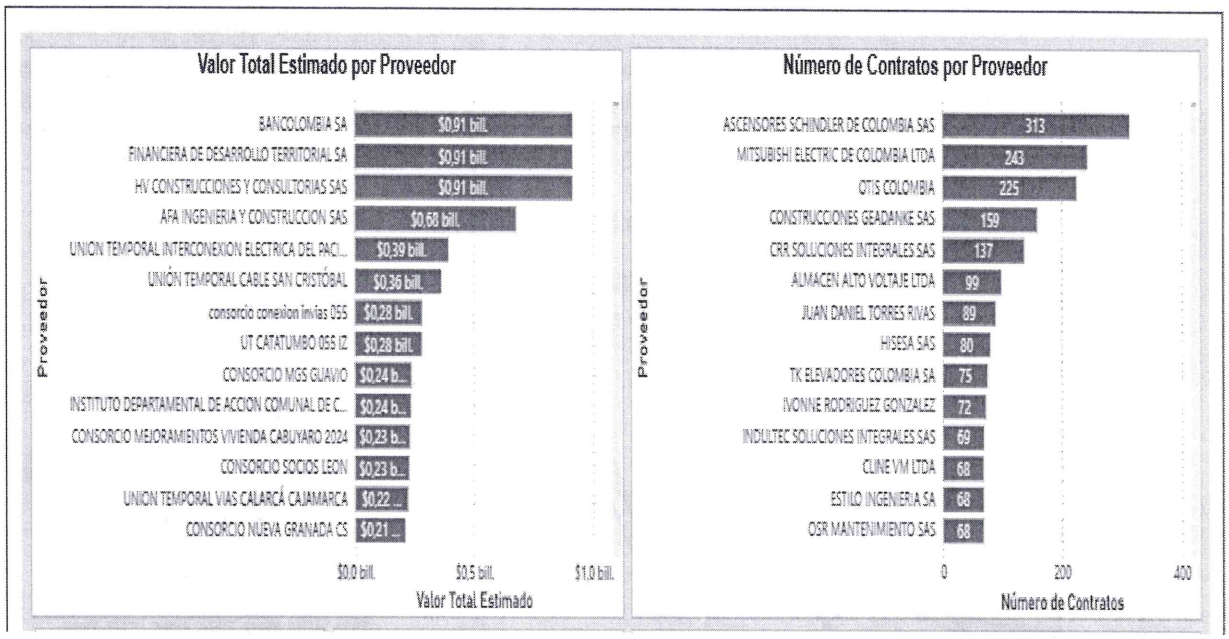
Durante las vigencias 2021 al 30 de agosto 2026 se suscribieron 97, 71 mil contratos a través de las plataformas SECOP I y SECOP II, por un valor total de $40,53 billones, con la participación de 44,30 mil proveedores. La vigencia con mayor número de contratos en la ejecución de estas categorías fue el año 2021, con un total de 29.107 contratos, y la vigencia con mayor valor de contratación fue 2025 con un total de 8,5 billones como se muestra a continuación:

Gráfico 13: Gasto mensual – Anual / Cantidad contratos mensual – Anual



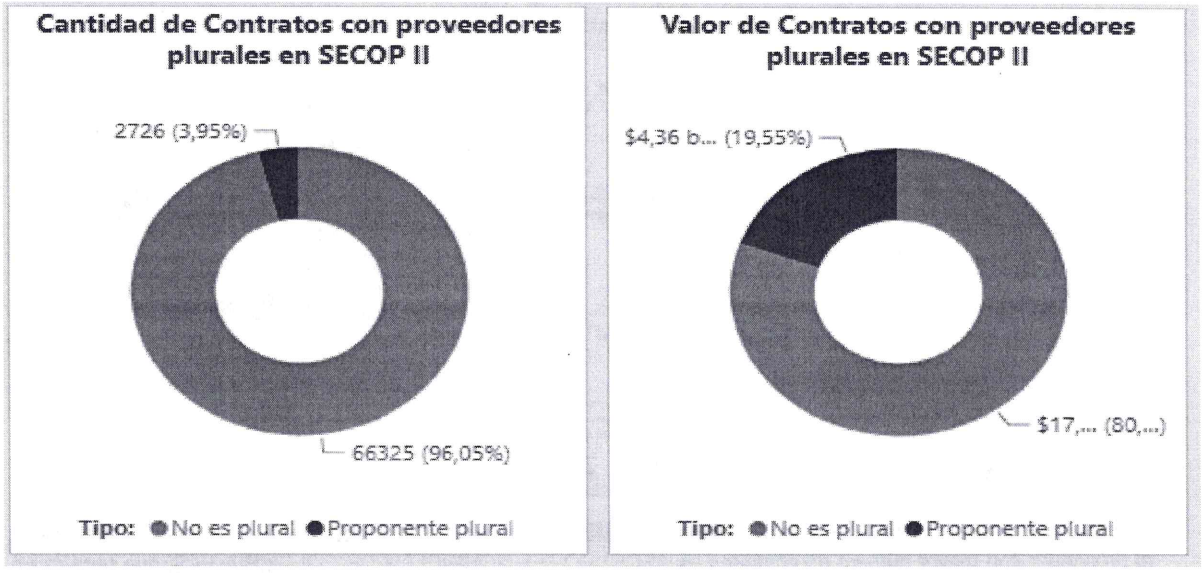
El proveedor con mayor valor contratado es BANCOLOMBIA S.A., con un monto total de $0,91 billones. Por su parte, el proveedor con mayor número de contratos es ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS, que registra un total de 313 contratos, como a continuación se relaciona:

Gráfico 14: Valor total por proveedor / Número de contratos por proveedor



Con respecto al valor total contratado, se evidencia que el 19,55% de los proveedores corresponde a proveedores plurales (consorcios y uniones temporales), los cuales representan el 2,73% del total de contratos suscritos en la contratación analizada.

Gráfico 15: Cantidad de contratos y valor de contratos proveedores plurales

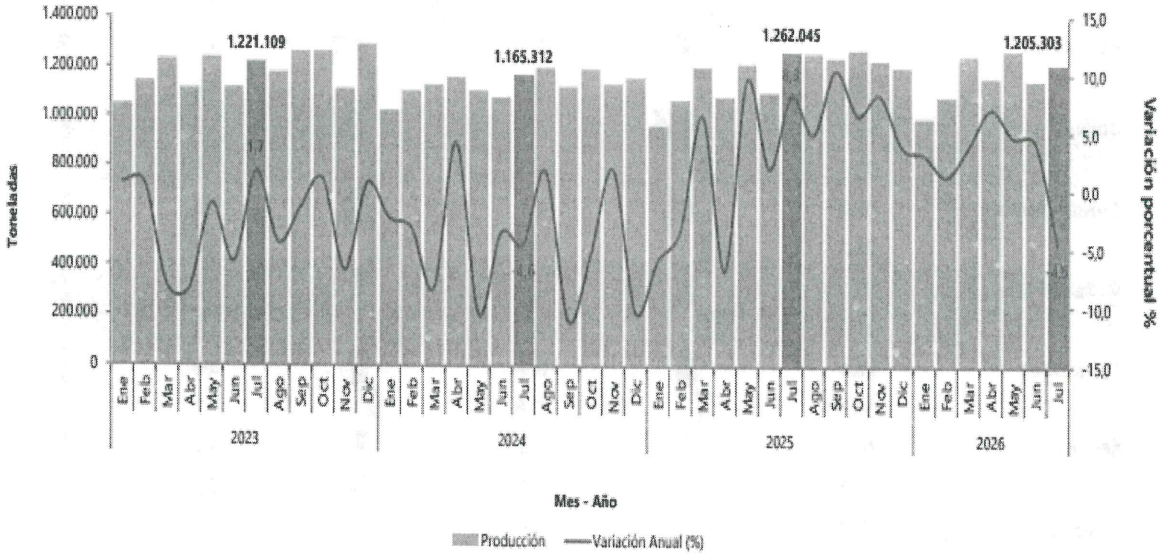


8.1.3 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)[10]

8.1.3.1 Producción de cemento gris

En julio de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.205.303 toneladas, con una disminución de 4,5% respecto a julio de 2025.

***Gráfico* 16:** Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción). Enero 2023 – julio 2026p



8.1.3.2 Producción de concreto premezclado.

En junio de 2026, la producción de concreto premezclado fue 636.012 metros cúbicos y registró un crecimiento de 8,6% con relación a junio de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Antioquia (32,4%), Atlántico (21,4%) y Bolívar (37,6%), los cuales aportaron en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación total.

***Gráfico* 17:** Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2025– 2026p (junio)

[10] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	**8,6**		
	-6,1		
Antioquia	32,4	3,3	12,6
	-29,7	-4,1	10,4
Atlántico	21,4	1,9	10,1
	-5,5	-0,5	9,0
Bolívar	37,6	1,5	5,0
	-11,5	-0,5	3,9
Cundinamarca	26,2	1,3	5,8
	-25,1	-1,6	5,0
Valle del Cauca	18,1	1,0	5,8
	-32,5	-2,4	5,3
Santander	17,4	0,9	5,6
	-14,4	-0,8	5,1
Magdalena	25,5	0,8	3,7
	57,3	1,1	3,2
Boyacá	20,7	0,3	1,8
	-11,5	-0,2	1,6
Tolima	-10,0	-0,3	2,3
	72,4	1,1	2,8
Bogotá*	-8,0	-3,2	34,6
	7,0	2,5	40,8
Resto²	8,1	1,0	12,8
	-5,9	-0,8	12,8

2026 (Jun)ᵖ
2025 (Jun)

8.1.3.3 Licencias de construcción.

En junio de 2026, se licenciaron 1.861.550 m² lo que significó una disminución de 8,3% del área total aprobada con respecto a junio de 2025. El área aprobada para vivienda presentó una disminución de 22,6%, al pasar de 1.489.840 m² en junio de 2025 a 1.153.504 m² en junio de 2026; este resultado restó con 16,6 puntos porcentuales a la variación negativa total del área aprobada -8,3%.

***Gráfico* 18:** Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2023 – 2026p. (junio)

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (M^2) 2023 (Jun)	2026 (Jun)	mín.	máx.
Área total aprobada	-8,3 46,6			1.698.267	1.861.550	1.163.076	4.296.855
Área aprobada para vivienda	-22,6 57,4			1.240.779	1.153.504	920.887	3.260.249
Área total aprobada para vivienda VIS	-31,5 58,5	18,5 24,8	-7,8 13,4	377.606	344.174	173.371	1.130.123
Área total aprobada para vivienda No VIS	-18,0 56,8	43,5 48,6	-8,8 25,8	863.173	809.330	609.502	2.178.200
Área total aprobada otros destinos	31,1 23,3	38,0 26,6	8,3 7,4	457.488	708.046	225.671	1.036.606

jun-26
jun-25

En junio de 2026, se licenciaron 14.233 soluciones de vivienda; 6.256 viviendas de interés social (VIS) y 7.977 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación negativa anual de 18,7%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación negativa de 0,1%.

8.1.3.4 Censo de edificaciones.

En el segundo trimestre de 2026, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 67,9% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 22,7% se encontraba paralizada y el 9,4% había culminado su actividad.

En el periodo de abril a junio de 2026, el área total en proceso aumento 3,1% al registrar 824.376 m2 más con relación al mismo trimestre de 2025. Así mismo, el área culminada disminuyó 8,0%, al registrar 331.604 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025. A su vez, el total del área paralizada disminuyó 15,2% al registrar 1.661.382 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025.

***Gráfico* 19:** Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura II trimestre 2026

	Área culminada			Área en proceso			Área paralizada		
	Variación Anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)	Variación Anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)	Variación Anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)
Total Nacional	-8,0			3,1			-15,2		
Bogotá D.C[1]	6,0	1,1	20,8	11,0	2,7	26,0	-1,9	-0,2	15,0
Medellín AM[2]	20,9	3,3	20,9	6,4	1,4	23,3	-17,4	-3,5	19,6
Cundinamarca[3]	-20,4	-2,6	11,2	-14,4	-1,4	7,8	-12,7	-1,2	9,5
Cali AU[4]	-18,5	-2,1	10,0	-14,8	-1,3	7,5	-5,5	-0,7	14,4
Barranquilla AM[5]	-44,1	-5,0	6,9	-12,2	-0,8	5,4	-17,1	-1,4	8,1
Bucaramanga AM[6]	11,1	0,4	4,3	6,8	0,3	4,1	-17,4	-0,9	4,8
Pereira AM[7]	-17,3	-0,6	3,0	8,2	0,2	3,0	80,2	0,5	1,3
Armenia AU[8]	-36,4	-0,4	0,7	-21,8	-0,3	0,9	-50,3	-1,0	1,2
Cartagena AU[9]	-19,0	-0,7	3,3	-4,2	-0,2	3,7	-20,1	-1,2	5,6
Ibagué AU[10]	25,3	0,6	3,1	-2,2	-0,1	2,6	-30,0	-0,9	2,4
Cúcuta AM[11]	-37,2	-0,9	1,6	-8,3	-0,1	1,2	-11,5	-0,4	3,3
Manizales AU[12]	-28,0	-0,3	0,9	-15,8	-0,2	1,3	-2,8	0,0	0,8
Villavicencio AU[13]	123,5	1,2	2,4	-6,4	-0,1	1,1	-23,7	-0,5	1,8
Neiva AU[14]	26,5	0,4	1,9	52,2	0,7	2,0	-25,8	-0,4	1,5
Pasto AU[15]	-64,7	-0,7	0,4	6,7	0,0	0,7	-31,1	-0,2	0,5
Popayán AU[16]	-27,6	-0,3	0,8	-10,1	-0,1	0,6	-21,3	-0,4	1,8
Santa Marta AU[17]	-45,2	-1,4	1,9	53,3	1,2	3,3	-38,3	-1,0	1,8
Tunja AU[18]	-16,3	-0,4	2,3	31,8	0,8	3,3	-40,6	-1,0	1,7
Valledupar AU[19]	23,2	0,2	1,2	6,3	0,0	0,7	-15,8	-0,2	1,5
Montería AU[20]	-11,5	-0,1	0,8	0,5	0,0	0,4	4,5	0,0	0,5
Sincelejo AU[21]	-4,1	0,0	0,4	33,3	0,1	0,3	-29,0	-0,3	0,9
Yopal AU[22]	33,7	0,2	0,8	-5,7	0,0	0,4	-11,0	-0,1	1,4
Florencia AU[23]	42,1	0,1	0,5	29,0	0,1	0,4	-30,7	-0,2	0,6

8.2 DEMANDA:

8.2.1 IDENTIFICACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES

La Universidad revisó la base de Datos Abiertos de SECOP II, identificando contratos de obra pública celebrados por otras entidades del orden nacional con objetos similares o comparables al del presente proceso, los cuales fueron adjudicados mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía o licitación pública de obra. A continuación, se presenta una muestra de los contratos:

Tabla 15: Entidades estatales / objeto similar

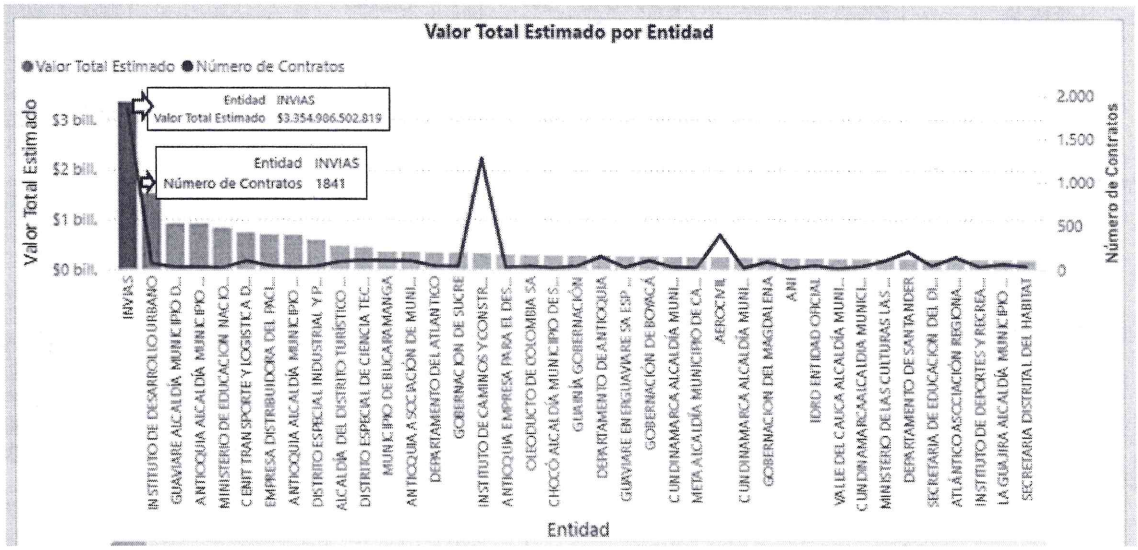
N°	NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	ENLACE SECOP II
1	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	CO1.PCCNTR.8353023	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS NECESARIOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA; ELÉCTRICA; HIDROSANITARIA EN LAS ÁREAS MISIONALES; ADMINISTRATIVAS; COMUNALES Y DE SERVICIOS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	2025	CONSORCIO MANTENIMIENTO INS 25	2.270.344.623	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8485790&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	CO1.PCCNTR.8421721	MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS EN LAS SEDES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	2025	CONSORCIO OBRAS ELECTROMECANICAS 2025	2.169.747.342	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8716468&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	CORPORACION TRANSFORMARTE PAIS	CO1.PCCNTR.5500658	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2023	UT COINSI-FEXXA 001	1.969.792.867	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4974089&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	CO1.PCCNTR.5363264	MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS EN LAS SEDES PROPIAS DEL DISTRITO	2023	CONSORCIO MTTO ELECTRICO 2023	1.572.390.945	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4786643&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

5	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CO1.PC CNTR.9928	LA OBRA PUBLICA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4 FASE III EN MELGAR - TOLIMA	2019	MAURICIO SALAZAR SIERRA	1.782.497.131,67	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.822438&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

8.2.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA (MAE)

Para realizar el análisis de la demanda en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la Entidad tuvo en cuenta los siguientes parámetros: (i) vigencias 2021 al 30 de agosto 2026 y (ii) los siguientes códigos UNSPSC: 72101500, 72102900, 72103300, 72151500, 72151900, 72152400, 72152500, 72152900, 72153000 y 72153300. De acuerdo con la información registrada en el MAE, durante las vigencias 2021 a 2026, la entidad estatal con mayor valor contratado fue INVIAS, con un total estimado de $3,3 billones; la entidad con el mayor número de contratos en el mismo periodo fue igualmente INVIAS, con 1.841 contratos, como se evidencia a continuación:

Gráfico 20: Valor total y número de contratos entidades estatales

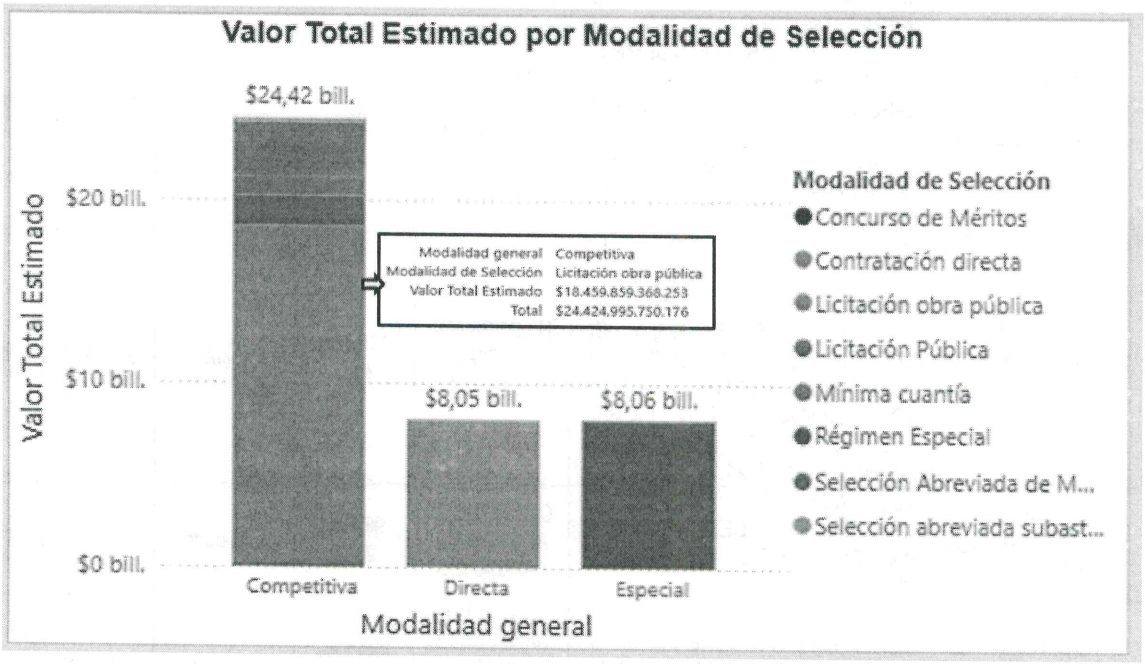


8.2.3 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

En relación con las modalidades de contratación, la que registra el mayor volumen de recursos invertidos es la Competitiva con 24,42 billones, siendo la más representativa la Licitación obra pública, que alcanza un valor total adjudicado de $18,45 billones. En segundo lugar, se encuentra la contratación de régimen especial, que alcanza un

valor total adjudicado de $8,06 billones. En tercer lugar, se encuentra la contratación Directa, por un valor total de $8,05 billones.

Gráfico 21: Valor total estimado por modalidad de selección



8.2.4 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

En los últimos años, la Universidad de los Llanos ha orientado inversiones estratégicas hacia la modernización y fortalecimiento de su infraestructura física, en alineación con las políticas institucionales de mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad. Este esfuerzo físico se articula de manera directa con los procesos permanentes de autoevaluación académica y administrativa, cuya finalidad radica en valorar integralmente la gestión, identificar oportunidades de mejora e implementar acciones que aseguren el cumplimiento de altos estándares de excelencia.

En este marco, las intervenciones ejecutadas y en desarrollo abarcan la modernización de áreas físicas, el aumento de la capacidad instalada, la adecuación de sistemas de seguridad y la optimización de los protocolos de atención ante emergencias. Estas obras respaldan el ejercicio de las funciones misionales —docencia, investigación y proyección social— y fortalecen las condiciones necesarias para el proceso de Acreditación Institucional de Alta Calidad.

Como resultado, la institución cuenta hoy con espacios modernos, funcionales, seguros y accesibles para la comunidad universitaria y visitantes, optimizando la operatividad institucional y el bienestar general. Las contrataciones adelantadas en vigencias anteriores para la construcción, adecuación y mantenimiento de la planta física han consolidado una capacidad institucional robusta, preparada para atender la demanda actual y futura.

A continuación, se relacionan las principales actuaciones ejecutadas que evidencian los avances alcanzados. Este histórico constituye el soporte técnico que justifica la formulación del presente proyecto y la asignación de los recursos requeridos, garantizando la continuidad de las metas estratégicas de la Universidad de los Llanos.

Tabla 16: Relación histórico contratación Unillanos

No	PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
1	CONVOCATORIA PRIVADA N° 010 DE 2022	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS Y LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES FARMACÉUTICAS, FICHA BPUNI PLAN 13 0911 2021 Y FICHA BPUNI FCS 02 1211 2021	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN	868 de 2022	Liquidado	$1.087.391.357
2	CONVOCATORIA PRIVADA N° 014 DE 2022	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS UNIDADES RURALES EXPERIMENTALES (FASE I) Y DEL INSTITUTO DE ACUICULTURA Y PESCA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHAS BPUNI FCARN 08 1111 2021 - FCARN 09 1211 2021	HILDEBRANDO DIAZ MOLANO	1157 de 2022	Liquidado	$1.136.363.981
3	CONVOCATORIA PRIVADA N° 015 DE 2023	ADECUACIONES DE AULAS ACADÉMICAS DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	CONSORCIO AULAS 2023 UNILLANOS	961 de 2023	Liquidado	$629.358.717
4	CONVOCATORIA PRIVADA N° 002 DE 2024	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	CONSORCIO MANTENIMIENTO UNILLANOS 2024	0487 de 2024	Liquidado	$497.431.391
5	CONVOCATORIA PRIVADA N° 011 DE 2024	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA OFERTA DE NUEVOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, DE ACUERDO AL PLAN DE COBERTURA 2023-2.	M&G INGENIERÍA S.A.S	651 de 2024	Liquidado	$454.172.519
6	CONVOCATORIA PRIVADA N° 014 DE 2024	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA DEL CAMPUS BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI BIB 01 0308 2023	CONSORCIO BIBLIOTECAS 2024	681 de 2024	Liquidado	$1.484.230.321
7	CONVOCATORIA PRIVADA N° 023 DE 2024	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS PARA LA APROBACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO EN EL CAMPUS RESTREPO, DE LA UNIVERSIDAD	GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.	1343 de 2024	Liquidado	$964.466.900

		DE LOS LLANOS (FASE II)" SEGÚN FICHA VIARE 03 0207 2024.				

8.2.5 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC) (DEMANDA)[11]

8.2.5.1 Despachos de Cemento Gris

En el mes de julio de 2026 se despacharon 1.157.827 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 3,8% con respecto a julio de 2025. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en el canal de Comercialización con -3,0% el cual restó 1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 22: Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2023 – 2026p (julio)

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas 2023 (Jul)	2026 (Jul)	mín.	máx.
Total	**-3,8**			**1.051.542**	**1.157.827**	**889.614**	**1.203.724**
	13,5						
Concreteras	-0,7	22,7	-0,2	266.480	262.532	180.163	284.459
	2,8	22,0	0,7				
Comercialización	-3,0	60,3	-1,8	568.048	697.770	514.974	729.554
	21,3	59,7	11,9				
Constructores y contratistas	-9,9	12,6	-1,3	157.149	146.190	109.526	170.820
	1,7	13,5	0,3				
Otros[1]	-11,5	4,4	-0,6	59.866	51.336	42.296	66.849
	13,5	4,8	0,7				

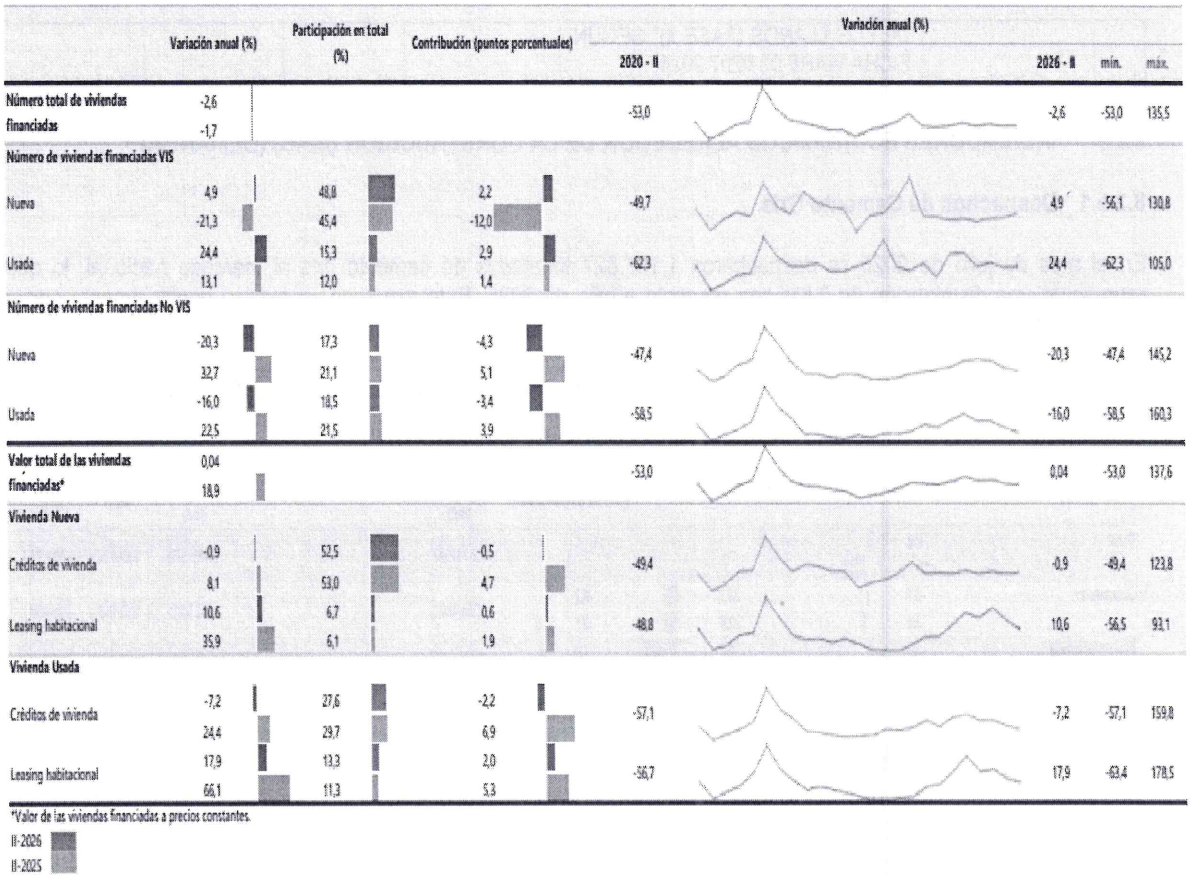
jul-26
jul-25

8.2.5.2 Financiación de Vivienda

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó $ 2.848.833 millones de pesos constantes, con un incremento de 0,04% respecto al mismo trimestre de 2025. El 80,0% del valor de los desembolsos para compra de vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 20,0% corresponde a leasing habitacional. En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo trimestre de 2025, el valor de los desembolsos de los créditos de vivienda presentó una disminución de 3,2% al disminuir en $74.254 millones de pesos constantes. Por su parte el valor de los desembolsos de leasing habitacional aumentó en 15,3% al incrementar en $75.528 millones de pesos constantes. El número total de viviendas financiadas en el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo trimestre de 2025, presentó una disminución del 2,6%, donde el número de viviendas financiadas No VIS presentó una contribución negativa de 7,7 p.p. mientras que el número de viviendas financiadas VIS presentó una contribución de 5,2 p.p.

Gráfico 23: Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda. II trimestre (2020 – 2026p)

[11] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf



8.2.5.3 Cartera total de vivienda.

Para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) el saldo del capital total nacional fue de $160.229 miles de millones de pesos corrientes registrando un aumento en su variación trimestral de 1,3% y un crecimiento anual de 10,9%. De este total, el 17,3% equivalente a $27.656 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de leasing habitacional y el 82,7% equivalente a $132.573 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de créditos de vivienda.

Del saldo de capital total nacional para la vivienda tipo VIS se registraron $ 60.216 miles de millones de pesos corrientes con una variación trimestral y anual de 5,4% y 20,4% respectivamente, y para la vivienda diferente de interés social el saldo de capital fue de $ 100.013 miles de millones de pesos corrientes, con una variación trimestral negativa de 1,0% y anual de 5,9%.

Gráfico 24: Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de vivienda total. II trimestre (2022 – 2026p)

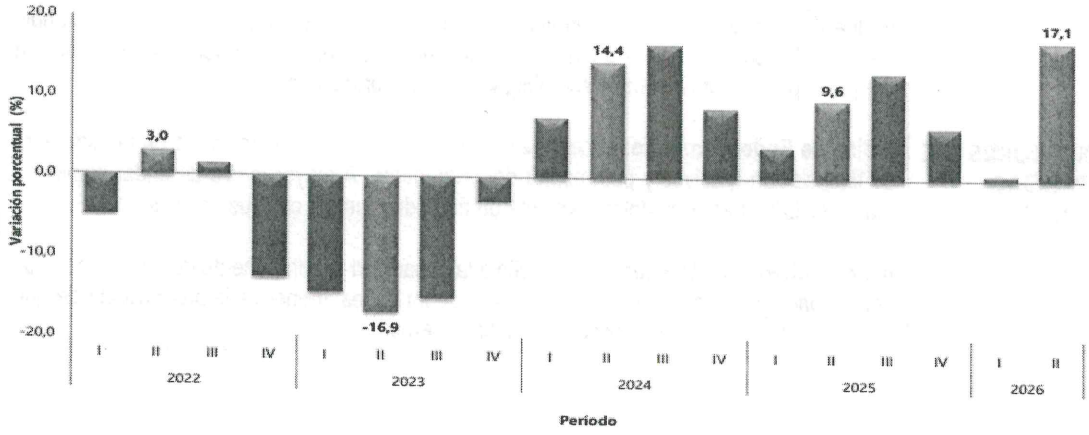
	Variación anual	(%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Variacion (%) 2022 - II	2026 - II	mín.	máx.
Saldo total de cartera hipotecaria[a]	10,9 10,0				12,3	10,9	8,2	15,8
Según tipos de vivienda								
VIS	20,4 16,5		37,6 34,6	7,1 5,4	22,4	20,4	11,2	24,0
No VIS	5,9 6,8		62,4 65,4	3,9 4,6	8,8	5,9	1,8	15,8

II-2026
II-2025

8.2.5.4 Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

En el segundo trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 17,1%, con relación al segundo trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; El grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 158,3%, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 18,7%, y finalmente el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de 43,0%. De otro lado, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de presentaron una variación anual negativa de 22,7%, al igual que el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con -18,9%

Gráfico 25: Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes). Total Nacional I trimestre 2022 – II trimestre 2026



9. VALOR O PRESUPUESTO ESTIMADO:

Para establecer el valor probable de la presente contratación, se ha tomado el presupuesto realizado por el Ing. Johan Emerzon Herran, profesional de apoyo oficina Vicerrectoría de Recursos Universitarios, conforme a los precios que regula la Agencia de Infraestructura del Meta, adoptados por la Universidad de los Llanos mediante Resolución Rectoral N° 1095 de 2021 "*Por medio de la cual se adopta el listado de precios unitarios de referencia para la contratación de obra y consultoría de la Universidad de los Llanos y se derogan las Resoluciones Rectorales Nº 1973 de 2014 y la Nº 0361 de 2020*" y conforme a los análisis de precios unitarios anexos, el cual arroja un valor total de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($1.533.934.303).**

Adicionalmente, para la determinación del valor de la presente contratación se tuvieron en cuenta los costos de legalización contractual, tales como papelería, impuestos, tasas y contribuciones, los costos generales de desplazamiento y gastos generales del contratista.

De igual manera, se contemplaron los siguientes conceptos:

- Impuestos Nacionales (retención en la fuente/ rt IVA/ rt ICA)
- Aportes del contratista al sistema de seguridad social integral
- Pro estampilla Nacional (aplica solo para contratos de Obra)
- Impuesto a la Democracia (aplica solo para contratos de Obra)

De tal forma, que para determinar el valor de la presente contratación se tuvo en cuenta el presupuesto anexo.

10. ANÁLISIS DE ÍNDICES FINANCIEROS:

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia especifica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad con la Resolución Rectoral 0685 de 2021 en sus artículos 7 y 39, los cuales son:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	**índice de Liquidez:** el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. **índice de Endeudamiento:** el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. **índice Cobertura Intereses:** el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. **Rentabilidad del Patrimonio:** (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. **Rentabilidad del Activo:** (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para la determinación de los índices financieros, se tomó una muestra de cinco (05) proveedores incluidos en la tabla de principales proveedores. A partir de esta muestra, se toma el promedio de los indicadores financieros, obteniéndose la siguiente información:

Tabla 17. Índices financieros para el proceso

N°	NOMBRE	NIT	DEPARTA-MENTO	R.P	R.A	I.L	I.E	R.C
1	VHZ INGENIERIA S.A.S	900151289	RISARALDA	0,1	0,07	3,5	0,29	2,89
2	AG3 INGENIERIA SAS	901041132	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	0,11	0,03	2,24	0,65	10,2
3	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	900155215	ANTIOQUIA	0,06	0,01	3,6	0,77	10,83
4	FSCR INGENIERIA SAS	900160091	ATLÁNTICO	0,1	0,04	2,9	0,55	8,41
5	MARVALL S.A.S.	900907274	RISARALDA	0,1	0,07	16,02	0,29	1,43
PROMEDIO				0,09	0,04	5,65	0,51	6,75

En consecuencia, los indicadores financieros definidos con el presente estudio para la contratación que se requiere, son los siguientes:

- **RENTABILIDAD DE PATRIMONIO:** Mayor o igual a **0,09**
- **RENTABILIDAD DE ACTIVO:** Mayor o igual a **0,04**
- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Mayor o igual a **5,65**
- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual a **0,51**
- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a **6,75**

11. ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGO: Es el posible evento que afecta el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato, que puede traer efectos adversos a la Universidad, y el cual deberá ser analizado en el estudio de conveniencia y oportunidad que se realice por el ente universitario, indicando a quién se asigna (contratista o Universidad), y la forma de mitigarlo en caso de suceder.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Resolución Rectoral N° 0685 del 01 julio de 2021, se ha estimado establecer como riesgos involucrados en la presente contratación para este proceso los que se encuentran en el **documento adjunto.**

TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS: El contrato a celebrar presenta como riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, el incumplimiento del mismo, las dificultades que presentan la obra en cuanto a su calidad y cumplimiento derivados de la ejecución del contrato.

ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsibles se estiman en una suma igual o equivalente al valor del contrato o a un porcentaje del mismo, según el caso.

ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsibles del presente contrato tipificado y estimado en la matriz de riesgo.

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de garantías a favor de la Universidad de los Llanos.

Proyectó: Elizabeth Cagua Daza – Profesional apoyo VRU	**Revisión Jurídica:** Brenda Natalia Díaz Mejía – Profesional de apoyo VRU
Revisión Técnica: Ing. Johjan Emerzon Herrán Liévano – Contratista apoyo VRU	**Revisión Financiera:** Diana Rico Ortiz – Contador Profesional de apoyo VRU